

Bello



Valencia por el Rey de España Fernando Septimo
para despachos de oficio quatro mil

**SELLO QVARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

Num. 83

Antonio Lopez Labor Est. de S. M. (aguien Diego) p. p. el
Ayuntam. de este Lugar doy fe: Que a consecuencia de lo man-
dado por la Junta permanente de la Ciudad de Toledo en su
Proclama de ocho del año se ha practicado por esta J. T. de
vicia el alistam. y Padron que a la Letra dice

Alistam. En el mismo Lugar de Bello de la Tera dia diez y seis
Agosto del mismo Año de mil ochocientos y ocho, juntos en las
casas de su Ayuntamiento los señores Miguel Moreno Alcalde
en el, Felis Diaz Toledano, y Alejandro Gila de las Heras su
Registrador, D. Julian de la Cruz Don Indico gen. de su es-
tado, con asistencia del Sr. D. Fray Santos Formales el or-
den de Sr. Domingo Chen de la Cruz de esta Parroquia por
Indisposicion del Parrocho, y de los vecinos y moradores en el
pueblo q. han podido concurrir. y ha que antes comen-
do por el ministro Alguacil, por Antemio el Est. de
su Ayuntamiento pararon a hacer el alistam. y varones
avendados en el mismo Lugar previene la anterior procla-
ma y resulta de los siguientes

3.ª Clase: segun la J. declaran. Custodio de la Dabilla diez y ocho años estat.
y milicia el año 1767. Unico pie menor dos dedos lotero plebeyo

- 1. Juan Alcoron diez y ocho años estat. dos varas lotero hijo
de familia, Guarda de labras plebeyo
- 1. Felipe Rodriguez Oficio Lanza edad diez y ocho años estat. cinco
pies menor dos dedos hijo de familia plebeyo
- 1. Emogeny Pinero diez y siete años estat. cinco pies menor un
dedo hijo unico de viuda Labrador Plebeyo
- 1. Miguel Montero de edad de diez y ocho años estat. cinco pies
mas que tres dedos lotero huertano formalero y plebeyo